

De la cantina escolar al comedor escolar **M^a del Carmen Caballero Treviño. Doctora en Farmacia**

El establecimiento de programas de alimentación infantil sobre bases caritativas, unido a la enseñanza aparece en Europa en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX.

En 1790 Benjamín Thompson (conde de Rumford) inició en Munich, Alemania, un programa combinado de enseñanza y alimentación para niños hambrientos y vagabundos. El alimento servido a los niños consistía en una sopa a base de patatas, cebada y guisantes (Sopa Rumford), que no incluía carne dado su elevado coste y la carencia de una financiación adecuada para sus proyectos. Esto le llevó a centrar sus esfuerzos en el desarrollo de comidas que proporcionaran la mejor nutrición al menor coste, diseñando dietas equilibradas para los pobres.

Muchos países le requirieron para desarrollar la alimentación colectiva estableciendo programas en Inglaterra, Escocia, Francia y Suiza. En Londres, por ejemplo, se consigue alimentar a 60.000 personas diariamente con la citada "Sopa Rumford". La magnitud de la obra emprendida le impulsó a desarrollar instalaciones más eficientes en la preparación de las comidas, acreditándole como inventor de la olla de doble cocción (baño maría), una cocina económica y una cafetera de goteo.¹

En Inglaterra, John Pounds, zapatero de Portsmouth, en 1818 comenzó a enseñar a niños pobres de forma gratuita suministrándoles alimentos. Además de la lectura y la aritmética, John dio lecciones sobre cocina, carpintería y zapatería. Después de su muerte, Thomas Guthrie ayudó a promover la idea de Pounds para los niños necesitados, y comenzó una escuela caritativa en Edimburgo. El sheriff Watson estableció otra en Aberdeen (Escocia) que, si bien en 1841 era sólo para muchachos, daría paso en 1843 a una para muchachas y a una mixta en 1845. Más de 200 escuelas gratuitas para los niños pobres se establecieron en Gran Bretaña durante los siguientes ocho años.

En Francia Víctor Hugo mientras que estaba exiliado en Guernesey en 1865, aportaba fondos para las comidas calientes de los niños de una escuela próxima. Seis años más tarde, "La Sociedad Popular para cocinas en las escuelas públicas" se estableció en Angers, Francia. El objetivo era suministrar comidas en la escuela a los niños que no podían pagar, cobrándose dos centavos al resto. En 1867 Duray, ministro de Instrucción Pública, había solicitado una atención especial a la nutrición de los niños, lo que condujo a establecer programas de almuerzo en la escuela para los niños necesitados en cerca de 464 lugares.

Ya en las postrimerías del siglo XIX, ante la realidad de una infancia hambrienta y carente de lo más indispensable, con un nivel de absentismo escolar considerable, se plantea la necesidad de ofrecer un plato de comida caliente como señuelo para atraerlos a la escuela, surgiendo así las CANTINAS ESCOLARES que pueden considerarse el antecedente del comedor escolar como suministrador de la comida de mediodía a los niños que asistían a la escuela.

Se intenta que su acción abarque el mayor número posible de escuelas y, así mismo, de niños beneficiarios, centrando sus objetivos más en la cantidad que en la calidad, debido en gran medida a la limitación de recursos económicos en que se sustentaba.

Un breve repaso por las diferentes ciudades europeas nos dará una idea de la importancia que la cantina escolar adquirió realizando una labor que iba más allá del suministro de alimentos y de ahí la gran difusión alcanzada a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

En Francia, la ciudad de París en 1880 adoptó un proyecto que pretendía la instalación de cantinas escolares en las escuelas comunales con el fin de proporcionar una comida al día a los niños más necesitados. La gran importancia concedida a esta institución hizo que el municipio de París consignara en el presupuesto de 1899 un crédito de 900.000 francos. Posteriormente, en el II Congreso de Higiene escolar (1905), se aludió a la necesidad de que en las cantinas establecidas, bajo la subvención de la municipalidad de París, los alimentos fueran apropiados a las funciones digestivas de los niños, para subsanar la defectuosa alimentación proporcionada por las familias, bien por ignorancia, bien por pobreza, mientras que se aprobaba la necesidad de organizar de manera unificada las cantinas escolares en lo referente a las reglas de higiene.²

En las cantinas de Francia, los programas del almuerzo eran supervisados por los profesores que recibían 25 centavos por día por esta labor. La participación estaba abierta a todos los niños y sólo pagaban una cantidad que equivalía al coste del alimento los que podían pagar. El anonimato de los niños que recibían comidas gratis fue protegido mediante la entrega de boletos para el almuerzo iguales que los de las comidas de pago.

En las escuelas de París, en el año escolar 1908-09, había 853 comedores que suministraron comidas para 38.531 niños. El 32% de las comidas fueron pagadas mientras que el 68% restante fueron servidas gratuitamente. Desde esta época siguieron en aumento los auxilios municipales y en 1909 el crédito alcanzó 1.400.000 francos. A esta cantidad había que sumar el importe de las raciones de pago que alcanzaron un 40%, aproximadamente, del consumo total. Fuera de la capital, un informe de 1909 mostró 2.867 comedores en funcionamiento en Francia, que servían almuerzos a 147.974 niños. Las estadísticas de algunos años (Tabla 1) demuestran con claridad el desarrollo de esta institución.

Años	Raciones gratuitas	Raciones de pago
1892	3.917.000	3.054.000
1898	5.892.000	3.338.000
1907	11.239.800	7.835.000

Tabla 1. Raciones servidas en las cantinas escolares de la ciudad de París

En Alemania, en 1875, distintas sociedades privadas financiaban la alimentación en las escuelas, como en el caso de Hamburgo (Sociedad Filantrópica de la Escuela de Hamburgo) y Dresden (Sociedad para la Alimentación Escolar Niños Necesitados). A estos programas se unieron, en algunas ciudades, los subvencionados por la municipalidad con lo que se consiguió llegar al 6% de la población escolar antes de terminar el siglo. La mayor parte de las cantinas escolares estaban sostenidas por asociaciones particulares que recibían subvenciones de los municipios.

También en Alemania, otro programa fue el de "colonias de vacaciones", donde a los niños enfermos y débiles de las zonas muy pobladas de las ciudades se les dieron unas vacaciones en el país por unas semanas cada verano. Dichos programas, fueron patrocinados, en su mayoría, por maestros y médicos. El trabajo y los logros de las colonias de vacaciones se debatieron en la convención celebrada en Leipzig en 1890. A esto siguió una investigación sobre la necesidad de la alimentación escolar con apoyo del gobierno, cuyo informe fue publicado en 1896. Había en ese momento programas de alimentación escolar en funcionamiento en setenta y nueve ciudades alemanas. El informe estimuló el interés generalizado de tal manera que, en 1897, un proyecto de ley fue introducido en el Reichstag, con la finalidad de proporcionar comidas escolares en todas las ciudades. El proyecto de ley fue derrotado debido al temor de que provocase una afluencia masiva de personas hacia dichas ciudades.

Ya en 1908, en Alemania, recibían los auxilios de la cantina en Berlín, 7.000 escolares; en Hamburgo 3.000; en Leipzig, 2.200, y en Ludwigshafen, 1.230 o sea el 10% de la población escolar. En los años sucesivos se observa que estas fundaciones se propagan proporcionándose comida a los niños de las escuelas en ciudades como Munich, Nuremberg y otras.

En Inglaterra, en 1879, Manchester se convirtió en la primera ciudad inglesa en proporcionar comidas escolares para los niños pobres y desnutridos. Ante los problemas para conseguir soldados aptos para su alistamiento en el ejército durante la guerra de los Boer (1899-1902), en 1904 se llevaron a cabo investigaciones cuya conclusión fue que “entre las causas en contra del bienestar físico de la población, la falta de nutrición adecuada es uno de los más graves” y que “la cuestión de la alimentación adecuada y suficiente de los niños es la que tiene la conexión más estrecha posible con cualquier régimen que se adopte para su desarrollo físico e igualmente para su trabajo mental”,³ lo que originó una recomendación para el establecimiento de almuerzos escolares en los que los niños pagarían una pequeña cuota.

En años sucesivos, en Inglaterra, se nombrarían hasta cuatro comités que confirmarían los informes anteriores de las comisiones, siendo el suministro de comidas aprobado por ley en el Parlamento en diciembre de 1905. La ley decía que los niños que asistieran a una escuela pública de primaria debían disponer de los alimentos necesarios que les permitieran sacar el máximo provecho de la educación impartida en ellas y si ello no fuera así, la autoridad local educativa debería adoptar las medidas que considerase adecuadas para proporcionar a esos niños, dichos alimentos.⁴

La circular enviada a las escuelas inglesas por el Consejo Nacional de Educación, sobre el contenido de la citada ley establecía entre otras cosas:

"Y tiene como objetivo garantizar que para este fin las comidas adecuadas estarán disponibles tanto para aquellos cuyos padres están en condiciones de pago como para aquellos a los que los alimentos se deben dar gratuitamente". La inspección médica se añadió al programa en 1907 y el servicio de comidas a través de los períodos de vacaciones fue autorizada en 1914.

En 1920 un millón de escolares en Gran Bretaña recibían alimentación, pero no fue hasta 1941 cuando se establecieron los niveles de proteínas, grasas y calorías que debían proporcionarse en las comidas escolares, que serían revisados a lo largo de los años, introduciéndose modificaciones, tendentes a tener en cuenta tanto la edad de los escolares, como las frecuencias con que se deberían servir algunos alimentos.⁵

En Noruega las comidas escolares han sido responsabilidad municipal, lo que introducía diferencias entre ciudades grandes y pequeñas, dando lugar a que, en algunas comunidades rurales aunque se prescribían los alimentos a llevar a la escuela, no todas financiaban dichas comidas con fondos públicos. Por ejemplo, en la década de 1890, los ayuntamientos de Bergen y de Oslo, introducen un sistema para dar una comida caliente gratis, 3-4 días a la semana, durante los meses de otoño e invierno para los alumnos necesitados. Este servicio se costea con el producto de los impuestos, lo mismo que cualquier otro servicio público. La comida se prepara en una cocina central y se envía a las distintas escuelas. El almuerzo consistía en sopa, carne, verduras y pan. El número de alumnos que se beneficiaban de estas comidas variaba, entre las ciudades, entre los diferentes barrios y a lo largo del tiempo. En 1909, en su libro sobre la higiene de la escuela, el profesor Axel Holst planteó algunas cuestiones críticas relacionadas con la adecuación nutricional de la mencionada comida caliente, señalando la falta de verduras y argumentando que muchos de los niños tenían dificultades para digerir una comida escolar pesada y con abundancia de grasa.⁶ Ya en la década de 1930, Carl Schiøtz director de los servicios de la Escuela de Medicina en Oslo (1919-1931), insistió en sustituir la comida caliente de las escuelas, cuyo objetivo era proporcionar tanto alimento como fuera posible por el menor precio, por un desayuno consistente en pan crujiente, margarina, queso o salchicha, una manzana, una zanahoria cruda o una naranja, y leche, lo que, según su criterio,

serviría mejor a las necesidades nutricionales de los escolares.⁷ Se trataba de dar a los niños en la escuela los alimentos correctos en cantidades científicamente calculadas para cubrir las necesidades de vitaminas y minerales. La leche fue incluida por Schiøtz no sólo por su valor nutricional, sino también para servir de lección a la hora de elegir los alimentos correctos: muchos niños noruegos bebían regularmente café y había que enseñarles a beber leche en vez de café. Se pretendía inculcar en los niños una manera de elegir la comida adecuada, que sirviera para aleccionar al resto de la población.⁸ Este modelo fue aprobado en Oslo y Bergen, extendiéndose rápidamente por otras ciudades. Estudios posteriores confirmarían que los alumnos con el denominado “Desayuno de Oslo” ganaban más peso que los que habían recibido la habitual comida caliente. Mientras que en Oslo, ponen en práctica este modelo de desayuno como una medida universal, gratuita para todos los que querían participar, en Bergen nunca se aplicó, quedando limitada a aquellos que cumplieran con los criterios de necesidad económica.

En Suiza, al principio los almuerzos, proporcionados por sociedades privadas, iban dirigidos a un 8% de los niños de la escuela primaria como forma de estimular la asistencia de los que, por vivir a grandes distancias de la escuela, no podían ir a casa para la comida de mediodía. Posteriormente las investigaciones del Doctor Huber dirigidas a la mejora de la atención y del trabajo escolar que referían los maestros, en las escuelas que suministraban alimento, dieron lugar en 1903 a una orden nacional que obligaba a los municipios a proporcionar alimento a los escolares necesitados, autorizándose en 1906 el uso de fondos estatales.

El Dr F. Erisman de Zurich hizo un estudio de los almuerzos escolares en toda Suiza concluyendo que, en general, eran insuficientes en proteínas y grasas. Entre sus recomendaciones para la gestión y la mejora de las comidas apunta:

"La comida escolar debería ser una comida nutritiva. Su contenido debería suministrar 816 calorías o la mitad del total de calorías diarias necesarias por niño. Debe ser especialmente rica en proteínas y grasas aportando alrededor de las siguientes cantidades para un niño de diez años de edad: 40 gramos de proteínas, 26 gramos de grasa, 100 gramos de hidratos de carbono, insistiendo en la variedad".

En los primeros años de 1900, la alimentación escolar se había extendido por la mayoría de los países europeos al igual que la institución de la cantina escolar:

- En Italia, en sus inicios, alrededor de 1890 las cantinas escolares eran sostenidas casi exclusivamente por los ayuntamientos. Milán gastó en 1906 la cifra de 300.000 liras. Turín gastó en el mismo año 150.000 liras. Son muchas las poblaciones que las tenían establecidas. Merece citarse la ciudad de Vercelli (Piamonte) donde estaban sostenidas por el Ayuntamiento obligándose a los niños a tomar parte en las comidas de las cantinas. En 1914 unas cincuenta ciudades italianas estaban llevando a cabo algún tipo de programa de alimentación escolar.
- En Austria, tenían igual carácter que las de Alemania. En 1904, recibían alimento en Viena 9.798 escolares. Las cantinas estaban sostenidas por sociedades particulares pero, en vista de la misión social que aquellas realizaban, fueron subvencionadas en 1905 por el municipio con 80.000 coronas con lo cual recibieron un gran impulso.
- En Bélgica, no existen estadísticas sobre el número de cantinas escolares en esas fechas, pero se calcula que la ciudad de Bruselas gastaba en 1910, en este servicio social, unos 800.000 francos, Nevers unos 2.000 francos, mientras que Lieja suministró a los niños de sus escuelas 304.297 raciones gratuitas.
- En Holanda, por el Real Decreto de 1900 se autorizó a los municipios a suministrar alimentos y ropa en las escuelas públicas o privadas a los niños que no podían, debido a la falta de recursos,

ir regularmente a la escuela o a aquellos que probablemente no siguieran asistiendo a la escuela con regularidad si no les fueran proporcionados alimentos y ropa, convirtiéndose en el primer país en adoptar una legislación nacional específica para proporcionar almuerzos escolares.

Después de este breve repaso por diferentes países de Europa nos vamos a centrar en España, donde a finales del siglo XIX, y a diferencia de lo que sucedía en la mayoría de ellos, apenas se contaba con legislación protectora e instituciones adecuadas para responder a la diversidad de problemas que aquejaban a la infancia: mortalidad, explotación, abandono, mendicidad, analfabetismo, etc. Las familias no consideraban necesario dotar a sus hijos de una instrucción básica, máxime cuando ello les impedía utilizarlos como mano de obra barata, por lo que la asistencia a la escuela era minoritaria, sobre todo entre las clases más humildes. A nivel general, en las zonas rurales, la tasa de escolarización era bastante menor que en la ciudad motivada por ocuparse, ya desde niños, a faenas agrícolas o marineras, como forma de aliviar la dura situación familiar y por la consideración de que la enseñanza era más para los “pudientes” y no tanto para los pobres. Las razones de tipo económico familiar no fueron las únicas que impedían a los niños ir a la escuela, porque el número de escuelas era bastante limitado y muchas zonas carecían de ellas.

Frente a dicha situación la llegada del siglo XX irá acompañada de transformaciones y comenzarán iniciativas, que contribuirán a propiciar, junto con nuevas tentativas pedagógicas y legislativas, la modernización y europeización de la educación española. Se pretendía informar a los padres sobre los beneficios de la enseñanza, para que colaborasen en la difícil tarea de educar y enviasen a sus hijos a la escuela evitando así el absentismo y el elevado analfabetismo.⁹

La cantina escolar que había surgido en Europa a finales del siglo XIX, no se materializa en España hasta comienzos del XX:

Las primeras cantinas se establecieron en Madrid con un carácter netamente benéfico o filantrópico. La Asociación de Caridad Escolar Madrileña estableció en 1901 cantinas escolares en la capital con el objeto de proporcionar alimento, ropa y calzado a los niños necesitados que asiduamente acudían a las escuelas públicas y, en cuanto era posible, medicinas a los enfermos y premios a los padres como incentivo para regularizar la asistencia escolar. Las cantinas se emplazaban en los barrios limítrofes más humildes de la ciudad, siendo atendidas por una cocinera y una maestra, encargadas de la dirección higiénica y pedagógica de los niños durante la comida y los recreos.¹⁰

La primera se inauguró en una escuela del barrio de Cuatro Caminos. En la memoria publicada por la mencionada asociación, iniciadora de las cantinas en España, se hace un estudio detenido de los medios que se utilizaban para sostener estas fundaciones, y se determina el sentido social de esta institución con las siguientes palabras:

“No representan nuestras cantinas la sopa del convento, ni el rancho del cuartel, que se ofrece a la pobreza, sino la continuación o sustitución del hogar necesitado de donde sin apariencias de limosna, se proporciona a los niños comida sana y abundante, y se cuida al propio tiempo de su educación, durante las horas que la madre no puede hacerlo, por verse precisada a salir de casa para ganar el propio sustento o aumentar los ingresos de la familia”.

El éxito conseguido con la instalación de esta primera cantina estimuló a la sociedad mencionada, y, antes de seis meses, se estableció otra en la calle de Rodas. Se consiguió asociar a esta obra al Ayuntamiento de Madrid, para lo cual se modificó el reglamento, creándose las Juntas de Distrito en las que se da ingreso a los Tenientes de Alcalde. Organizadas estas Juntas, se crearon otras dos cantinas: una en la calle de Trafalgar, que se inauguró oficialmente en mayo de 1902, y otra en la calle de Trujillo, que comenzó a prestar servicio en junio del mismo año.

Desde que fue inaugurada la primera cantina hasta finales de 1905, se proporcionaron a los niños más de 200.000 raciones. En los años siguientes se lograrían subvenciones por parte del estado y del municipio incrementándose los donativos particulares.

El Ayuntamiento de Madrid consignó en los presupuestos de 1909 la cantidad de 50.000 pesetas, en un intento por emular lo que se hacía en Europa. A finales de la primera década del siglo, la Asociación sostenía cantinas que suministraban, aproximadamente, seiscientos raciones diarias, a partir de subvenciones oficiales y de una suscripción privada (los marqueses de Linares aportaban 2.500 pesetas anuales, la más importante de las partidas).¹¹

En los años siguientes, se asiste a una sucesión de medidas legislativas tendentes a regular la cantina escolar entre las que cabe mencionar el Real Decreto de 10 de Enero de 1907, que creó la Junta para el fomento de la educación nacional, entre cuyas responsabilidades figuran las “*colonias y cantinas escolares*”.¹² Dicha Junta, suprimida por Real Decreto de 18 de Noviembre de 1907, por el nuevo ministro de Instrucción Pública, dio paso en su lugar a la Junta Central de Primera Enseñanza cuyo objetivo entre otros era el de “*fomentar el establecimiento de asociaciones protectoras de la infancia, cantinas, colonias de vacaciones*”. Nació así la Junta Provincial de Protección a la Infancia (Ley del 31 de diciembre de 1908), que sería la encargada del sostenimiento moral y material de las cantinas escolares, ayudada con las suscripciones particulares, y con las subvenciones y donativos obtenidos.

En el Primer Congreso Español de Higiene Escolar (Barcelona, abril de 1908), el Dr. Tolosa Latour afirmaba:

“Yo os digo sinceramente que si de este Congreso no se obtuviera más resultado práctico que el de acallar el hambre de los niños de la escuela, podríamos darnos por satisfechos, dada la urgencia, por lo menos en nuestra patria, de resolver el problema de la nutrición y el lúcido desarrollo de la infancia”.¹³

Los servicios de las cantinas madrileñas eran gratuitos para los alumnos necesitados, mientras que los más favorecidos contribuían con un pequeño estipendio a su sostenimiento.

El movimiento iniciado en Madrid se propaga por el resto de España: Barcelona, Valencia, Granada, Toledo, Cuenca, León, Segovia, Bilbao y otras poblaciones, sostienen cantinas relacionadas con las escuelas públicas. En otras capitales la acción particular realiza estas funciones sociales en centros de enseñanza privada.

En años posteriores se asiste a un importante desarrollo de las cantinas:

- Las estadísticas de 1917, contemplan la existencia de 144 cantinas escolares en todo el país, sostenidas bien por fondos públicos, o iniciativas privadas.²
- En el Anuario Estadístico de 1934, dentro del apartado de instituciones complementarias de primera enseñanza, según el censo escolar formado con referencia al día 1º de Septiembre de 1933, se contabilizan en España 476 cantinas escolares que daban alimento a 36.872 niños de primaria. Sólo en Madrid su número es de 24, asistiendo a ellas 2.610 escolares de primera enseñanza (INE, 1934).
- En 1950, según datos del Anuario Estadístico seguían existiendo cantinas escolares y, sólo en Madrid se contabilizaban 92 a las que acudían 6.413 niños, de las 422 repartidas por todo el país que daban servicio a 22.373 escolares de enseñanza primaria (INE, 1950).

Aunque en su creación subyace una finalidad asistencial o benéfica: “proporcionar alimento sano a los escolares necesitados”, la cantina escolar debe cumplir también unos fines educativos ya que de lo contrario, ni la escuela ni el maestro tendrían que ocuparse de este problema, señalándose entre sus objetivos:

- regularizar la asistencia a la escuela,
- potenciar el efecto del ambiente escolar, disminuyendo el de la calle,
- fomentar la socialización entre los escolares,
- inculcar la práctica de normas de higiene,
- evitar la ingestión de alimentos fríos, transportados en dudosas condiciones higiénicas,
- mostrar los fundamentos de la higiene alimentaria que comprendería no sólo la costumbre de comer limpiamente, sino la elección de los alimentos, así como la vigilancia de la masticación y la bebida.¹⁴

Se insiste en no convertir las cantinas escolares en problema de beneficencia, procurando extender sus beneficios a pobres y ricos, haciendo prevalecer el principio de que la escuela es de todos.¹⁵

La organización de la cantina es igual en las diferentes ciudades en que se instala y las diferencias hacen referencia más a las disponibilidades económicas, siempre escasas, lo que obligaba a limitar el número de niños beneficiarios de las papeletas que daban derecho a la comida, pudiendo incluso anularse si hubiera otros más pobres.

La Junta de Protección a la Infancia además de instalar el comedor en buenas condiciones higiénicas y de comodidad debía proporcionar a cada niño, cubierto, plato, vaso, servilleta y toalla. Había una encargada de repartir la comida y de hacer la limpieza diaria, mientras que los profesores, en turno gratuito, eran los encargados de vigilar y educar durante las comidas. También se permitía que los niños pudientes asistieran de dos en dos a servir la comida con objeto de manifestar su cariño a los necesitados, y recibir su agradecimiento.

Se entendía, pues, la misión de organizar y dirigir una cantina como deber inherente a la función educadora. Sin embargo, y con escasísimas excepciones, el trabajo que realizaban los directores de las mismas era voluntario, gratuito y, en la mayoría de los casos, ni siquiera reconocido por la administración.

Frente a esta situación, se demandaba que las horas de trabajo que conllevara la marcha normal de una cantina fueran computadas exactamente igual que las horas de clase² y que, para asegurar su eficacia educativa, fuera retribuido a los maestros el tiempo que a ellas dedicaran.

A modo de ejemplo, en el Reglamento de la cantina escolar de Logroño creada el 15 de diciembre de 1911 y que prolongará su existencia hasta finales de los años setenta en plena transición democrática, se dice:

“La comida se compondrá de dos platos abundantes: uno de cocido compuesto de garbanzo, patata y tocino, y otro que será de carne en salsa, o bacalao, etc.; una pieza de pan, y ya habrá donantes que en día señalado provean de postre”.

En el periodo 1932-1935, las instituciones complementarias de la escuela, como las cantinas y las colonias escolares, experimentarían un gran apoyo en los presupuestos del Ministerio, consignándose un crédito de 2.000.000 pesetas para el año económico de 1933 en el capítulo de Instituciones Complementarias de la misma, como subvención con destino al servicio de cantinas escolares.

Curso	Nº de edificios- escuelas	Nº de maestros	Alumnos matriculados
1930-1931	33.446	36.680	2.078.696
1935-1936	42.766	51.593	2.502.322

Tabla 2. Fuente: Estadísticas Básicas de España, 1900-1970. Madrid (1975)

La mayoría de los centros en 1936 eran escuelas unitarias, llamadas así por acoger a los niños desde párvulos hasta adolescentes, no sólo porque resultaban más baratas frente a las graduadas, donde se impartían los conocimientos adecuados a cada edad y a cada nivel educativo (“grados”), sino también por la dispersión de la población en municipios rurales.

Una de las constantes de España, en la década de los años treinta y cuarenta, fue la escasez de alimentos. En este sentido, si hubo un colectivo con una supervivencia particularmente difícil y complicada, fue el de los niños, ya que la deficiente nutrición propició la aparición de un buen número de enfermedades infecciosas.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron mediante la instalación de comedores infantiles destinados a niños menores de 12 años y auspiciados por el Auxilio Social de la Falange, entre la infancia la deficiente nutrición era una constante. El objeto de los comedores de Auxilio Social era proporcionar alimento y sanidad tanto a niños huérfanos como a aquéllos cuyas madres, por ocuparse en tareas fuera del hogar, dada la precariedad económica, no podían atenderlos.¹⁶

El primero de estos comedores infantiles, se crea en Valladolid en 1936, alcanzándose, en 1939, la cifra de sesenta centros de alimentación infantil dependientes de Auxilio Social, en toda España, en los que eran atendidos 72.000 niños.

Sobre los platos que componían el menú que se ofrecía a los niños que acudían a estos comedores, a modo de ejemplo, se cita la publicación aparecida en La Vanguardia Española en su edición del jueves 7 de diciembre de 1939:¹⁷

“Minuta que se servirá hoy en las instituciones de Auxilio Social: Comedores infantiles: Comida: Sopa de arroz con picadillo. Fabada asturiana. Membrillo. Pan”.

Estos comedores utilizaban instalaciones cuya infraestructura en numerosas ocasiones era muy precaria, a lo que había que sumar la insuficiencia de los alimentos administrados. En cuanto a los mismos, a pesar de que los costes diarios asignados por niño no podían ser inferiores a 1,10 pesetas, parece que la realidad era otra y así un informe médico de 1942 señalaba:

*“Los menús no alcanzan ni con mucho satisfacer las necesidades del organismo ni en reposo absoluto, tanto por su valor calórico como por la calidad de los mismos, y es tal su deficiencia que podríamos asegurar la terminación en plazo breve en alguna de las enfermedades carenciales, especialmente la del gran síndrome de diarreas y edemas del sugeto (sic) sometido a este plan de alimentación”.*¹⁸



Figura 1. Niños comiendo en Auxilio Social.

La pobre alimentación de muchos niños constituía un terreno abonado para las enfermedades infecciosas, máxime si se tiene en cuenta que las condiciones de las viviendas distaban bastante de ser las más adecuadas. En este capítulo merece especial atención la figura de los llamados “preventorios Infantiles” donde recibían a los niños desnutridos, de la España del hambre, abocados a una tuberculosis, para darles aire puro y sobre todo una buena alimentación que en sus casas no les podían proporcionar. La base del régimen dietético consistía en administrar alimentos:

- con alto contenido en nitrógeno,
- ricos en grasas de fácil digestión,
- en hidratos de carbono y
- con un complemento de legumbres, ensaladas y frutas.

En España, en aquel momento, los alimentos no sólo eran escasos sino de mala calidad. El testimonio de Grande Covián, recogido en su libro “La Ciencia de la Alimentación”, publicado en 1947, resulta bastante significativo. En el capítulo dedicado a “La alimentación y la medicina preventiva”, afirmaba que grandes masas de población recibían dietas que no alcanzaban el nivel mínimo establecido. Los individuos que padecían estas deficiencias nutritivas mostraban un precario estado de salud, que se manifestaba en un menor vigor físico, en una mayor sensibilidad a las infecciones y causas de enfermedad, en una mayor mortalidad y una menor esperanza de vida.¹⁹ Seguían siendo muchos los niños que no acudían a la escuela o que lo hacían durante muy poco tiempo: las necesidades de subsistencia familiar, debido a la precariedad económica, primaban sobre la asistencia a la misma, sin olvidar que algunos padres no veían la necesidad de tal cosa, sobre todo si lo que tenían eran hijas.

A partir de 1950, los niños pudieron durante años engañar un poco el hambre gracias a la generosidad de los estadounidenses que donaron alimentos por valor de 129,4 millones de dólares procedentes de organizaciones católicas norteamericanas (National Catholic Welfare Conference) administrados por Caritas.²⁰ Coincidiendo con el establecimiento de relaciones bilaterales con los Estados Unidos en los años 50, el reparto y consumo de leche se extiende en los colegios, de lo cual se encarga el Departamento de Complemento Alimenticio del Servicio Escolar de Alimentación y

Nutrición de la Dirección General de Enseñanza, que hizo posible que cada día pudiesen tomar en las escuelas nacionales lo que por entonces se denominó el “complemento alimenticio”: 25 gramos de leche en polvo que, disueltos en agua, se convertían en un cuarto de litro de leche. El reparto de la leche era diario y de manera esporádica se repartía también queso y mantequilla salada, que se acompañaba con el pan que los alumnos aportaban de sus casas, sirviendo como merienda. Una circular de las autoridades educativas de la época recordaba que ese “complemento alimenticio” no debía en ningún caso suministrarse fuera de la escuela ni ser objeto de comercio.

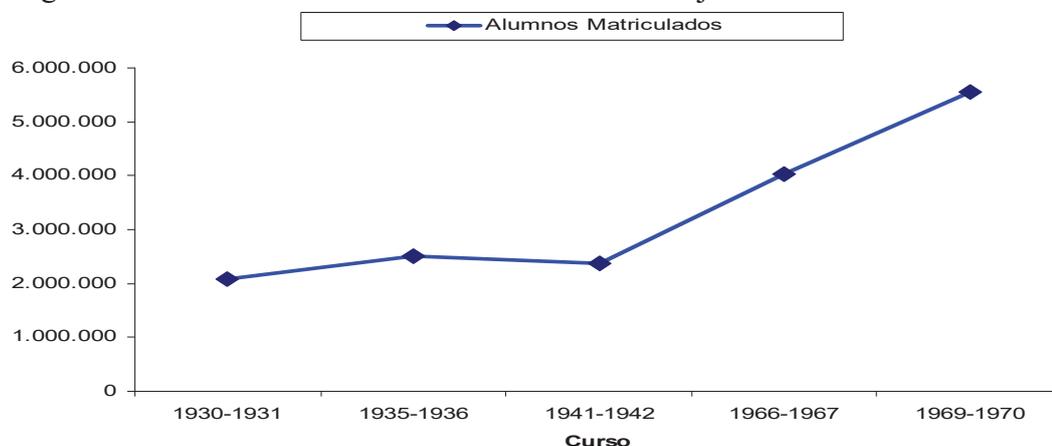


Figura 2. Fuente: Estadísticas Básicas de España, 1900-1970, Madrid, Confederación española de Cajas de Ahorros (1975)

A mediados de los años sesenta, no todas las familias con niños cuyo domicilio estaba alejado del centro escolar podían permitirse pagar el servicio de comedor por lo que algunos centros ofrecían, por un precio módico, que la comida fuera traída de casa (cestas) para ser consumida en algunas de las mesas dispuestas a tal fin en el comedor del centro escolar.

Entre los cambios socioeconómicos, que se produjeron en nuestro país, entre la década de los sesenta y mediados de los setenta, es necesario señalar:

- La tasa de mortalidad infantil bajó un 80%.
- La ratio neta de escolarización llegó a alcanzar el 100% de los menores en edad escolar, situación que no ha variado prácticamente desde entonces hasta la actualidad.²¹

Estas mejoras, entre otras, son debidas a razones de contexto, por los procesos de cambio que ha experimentado la sociedad española en general, influidos por los avances del estado de bienestar que se consolidan con los años, incrementándose hasta nuestros días.

Los cambios sociales acontecidos en las últimas décadas, han propiciado que se esté asistiendo a un incremento sostenido en la demanda del servicio de comedor escolar, lo que ha llevado a un aumento, tanto en el número de centros que disponen del mismo, como en el de usuarios que lo utilizan. En la actualidad a los usuarios de escasos recursos económicos y con domicilio alejado del centro escolar se han añadido otros por razones de comodidad, incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar, ampliación del repertorio alimentario, adquisición de buenas maneras sociales, etc.²²

En el curso 2007-2008, el número de centros que ofertaban el servicio de comedor escolar a nivel nacional era de 12.553, correspondiendo 5.556 a centros de Primaria, según el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. En total, unos 803.148 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 6 y 12 años, realizaron la comida principal, durante el

curso 2007-2008, todos los días en su centro docente, de los cuales 215.955 lo hicieron en la Comunidad de Madrid.²³

Mientras que en el pasado la alimentación de la escuela pretendía paliar las carencias y la desnutrición de los escolares, en la actualidad, el objetivo se amplía también a optimizar su estado de salud, que según la definición de la OMS, se entiende como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo ausencia de enfermedad o invalidez.²⁴

Por otro lado, la creciente prevalencia de la obesidad infantil se ha traducido en una respuesta política real de los gobiernos, con la aplicación de iniciativas basadas en la escuela, incluidas las normas para las comidas escolares, conscientes de su contribución al adecuado estado nutricional y en la adquisición de unos correctos hábitos alimentarios.^{25,26}

Aprender a comer, como cualquier otro aprendizaje, supone una disciplina que tiene su inicio en los primeros años de vida y en la que están implicados en primer lugar familia y escuela, pero también la sociedad, apoyando la labor educativa que ambas desarrollan.²⁷ En la actualidad se contempla la conveniencia de la incorporación del comedor escolar a los proyectos educativos de los centros docentes y su gestión con una visión integral y profesionalizada.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Gunderson GW. The National School Lunch Program Background and Development. Early European Experience. 2009. Disponible en: www.fns.usda.gov/cnd/lunch/.../ProgramHistory.htm (Acceso septiembre 2009).
- 2.- Comas J, Correas D. Cantinas y colonias escolares. Madrid, Revista de Pedagogía. 1935; 35-44.
- 3.- Bryant LS. School Feeding: Its History and Practice at Home and Abroad, Philadelphia and London, J. B. Lippincott. 1913; 22-45.
- 4.- British Parliamentary Papers. A Bill to Amend the Education Act of 1902, Provision of Meals Act of 1905. 1905; (132): 485.
- 5.- Evans CE, Harper CE. A history and review of school meal standards in the UK. J Hum Nutr Diet. 2009; 22: 89-99.
- 6.- Holst A. Skolehygiene. En oversikt for laerere. Kristiania: Aschehoug. 1909.
- 7.- Schiøtz C. Om en fullstendig omlegning av skolebespisningen i Oslo. Nordisk Hygienisk Tidsskrift. 1927; 1-33.
- 8.- Andresen A, Elvbakken KT. From poor law society to the welfare state: school meals in Norway 1890-1950. J Epidemiol Community Health. 2007 May; 61(5):374-7.
- 9.- Revista Complutense de Educación. Ed. Universidad Complutense. Madrid. 1993; 4 (1):1-147.
- 10.- Ruiz C, Palacio I. Higienismo, Educación ambiental y Previsión escolar. Ed. Universita de Valencia. Valencia. 1999; 69.
- 11.- López A. Los inicios de la protección social a la infancia en España. Clásicos CEPE. Madrid. 1992; 254.
- 12.- El Magisterio Valenciano. 1907; 1466-1467.
- 13.- Tolosa Latour M. La Higiene escolar y la Educación protectora. Revista PRO INFANTIA. 1912; 40:486.
- 14.- Labbé M. La educación alimentaria de los niños, en BILE 744. 1922; 70-80.
- 15.- Llopis R. La revolución en la escuela. M. Aguilar, Editor. Madrid. 1933; 224-225.
- 16.- Orduña M. El auxilio social (1936-1940): la etapa fundacional y los primeros años. Madrid. 1996; 309.
- 17.- La Vanguardia Española edición del jueves 7 de Diciembre de 1939. Disponible en: <http://www.lavanguardia.es/hemeroteca/> (Acceso febrero de 2009).
- 18.- FAS. Fondo de Auxilio Social del Archivo Histórico Provincial de Lleida. Disponible en: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetailSession.htm?id=635445> (Acceso noviembre 2009).
- 19.- Grande Covián F. La ciencia de la alimentación. Madrid. Ed. Pegaso. 1947; 257-9.
- 20.- Barciela C. La ayuda americana a España, 1953-1963. Universidad de Alicante. 2000.

- 21.- Ruiz de Azúa E. Un primer balance de la educación en España en el siglo XX. En Cuadernos Historia Contemporánea. 2000; (22): 162.
- 22.- Aranceta J, Pérez C, Dalmau J, Gil A, Lama R, Martín MA, Martínez V, Pavón P, Suárez L. El comedor escolar: situación actual y guía de recomendaciones. Anales de Pediatría. Barcelona. 2008 Jul; 69(1): 72-81.
- 23.- Estadística MEPSD. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Disponible en: <http://www.educacion.es/.../plantilla.jsp?id...estadisticas> (Acceso enero 2010).
- 24.- Organización Mundial de la Salud. Basic Documents. 33ª ed. Geneve: World Health Organization (WHO). 1983.
- 25.- Veugelers P. J., Fitzgerald A. L. Effectiveness of School Programs in Preventing Childhood Obesity American Journal of Public Health. 2005. 95(3); 432-435).
- 26.- Nelson M, Lowes K and Hwang V and members of the Nutrition Group, School Meals Review Panel, Department for Education and Skillst. The contribution of school meals to food consumption and nutrient intakes of young people aged 4-18 years in England. Public Health Nutrition: 2007 Jul; 10(7):652-62.
- 27.- López-Nomdedeu C. Educación nutricional de niños/as y adolescentes. En: Alimentación Infantil y Juvenil. Estudio EnKid. vol III; Barcelona. Masson. 2002; 61-67.